

# Caso Paula Toledo: la semana próxima podría conocerse la sentencia

19/12/2020

Con la realización de la novena jornada de declaraciones de testigos y peritos, el tercer juicio por el abuso sexual y asesinato de Paula Toledo –ocurrido en octubre de 2003- se acerca a su definición. El proceso, en el que Marcos Graín es el único acusado, se resolvería durante los días hábiles de la semana que viene o, como máximo, en la última semana del 2020. En cuanto a los testimonios escuchados en la víspera, se destacó el de un hombre que aseguró que uno de los efectivos policiales que participaba de la investigación original “le pasaba datos” a Graín. Concretamente, dijo que «cada vez que nosotros le decíamos dónde estaba Graín, cuando iba la Policía, éste ya se había ido». Asimismo, reafirmó que existía temor de parte de los vecinos en declarar lo que sabían del caso y contó, como ejemplo, que «hubo un pastor que vio cómo lo arrastraban a Paula y no quiso declarar, seguro por miedo». Para el próximo lunes se espera que declaren (en caso de ser ubicados) dos testigos que presentó la fiscalía oportunamente, y que se conozcan los resultados de la ampliación de pericia que se solicitó al actual del Cuerpo Médico Forense local, Mariano Cuaranta, a fin de que se intente determinar fehacientemente (revisando el informe de la necropsia que realizó el forense Talío y las imágenes de video de la misma) la causa real de muerte de Paula.

Tras ello, se espera que los jueces ordenen un cuarto intermedio –ya sea para ese mismo día o para otro de la semana próxima- a fin de que las partes preparen y expongan sus alegatos de cierre. En este sentido, el desarrollo del debate hace prever que la fiscalía pida eventualmente un cambio de carátula en la acusación contra Graín, solicitando que se lo

condene por el delito de homicidio "criminis causa" (matar para esconder otro delito, en este caso el abuso sexual). Para ello, será fundamental las conclusiones a las que se arribe respecto a la causa real de muerte de Paula. Finalmente, llegará el momento de la sentencia, que todos los actores de la causa estiman se producirá antes de que finalice el 2020.